

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985.-

Visto el presente expediente N° 1141/84 /  
corresponde N° 1 del registro del Departamento de Compras,  
por el que solicita autorización para contratar la provisión  
de ocho (8) pots de toner y tres (3) de revelador destinados  
al equipo XEROX 4000 instalado en el Departamento Administrativo  
de la Subsecretaría de Administración; y teniendo  
en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1° /  
de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y  
lo dispuesto por la Corte Suprema en la Acordada N° 44/  
83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convo  
car la licitación pertinente, a los fines señalados precede  
ntemente y conforme al pliego y cláusulas particulares /  
obrante a fs. 17.-

2°) El monto aproximado de PESOS ARGENTINOS //  
TRESCIENTOS SETENTA MIL (\$a. 370.000.-), destinado a atende  
r el gasto emergente de la licitación que se autoriza, debe  
rá afectarse a la Cuenta "Productos químicos y medicinales"  
(1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de /  
Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo  
13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de  
Compras, a sus efectos.-

b.m



JUÁN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION